

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47023 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) Expediente 4312/2022 (P-909).*

Con fecha 08/11/2022, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4312/2022 (2247/1988, 1523/1996, 3582/2001, 191/1987, 645/1987, 1762/1988, 2320/1988, 1049/1993 y 1857/2020) (P-909)

Peticionario: MARTÍN LOZANO RAMÍREZ (**1989**) y ELVIRA PACHECO JIMÉNEZ (**2951**)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Cesión total de los derechos del expediente con referencia 2247/1988, unificarlo con 8 expedientes de aguas privadas (2 parcialmente) para regar desde cuatro captaciones, ampliando el perímetro de riego para herbáceos.

Caudal solicitado: 4,69 l/s

Volumen máximo anual: 148.143,4 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X* Y*

1 Daimiel Ciudad Real 30 161 455302 4319716

2 Daimiel Ciudad Real 30 161 455267 4319460

3 Daimiel Ciudad Real 30 161 454862 4319302

3 Daimiel Ciudad Real 30 164 455513 4319940

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

Polígono 30 parcela 15 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 30 parcela 156 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 30 parcela 161 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 30 parcela 162 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 30 parcela 164 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 104 parcela 282 de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de noviembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240058457-1